

APV CONFUTURO

Compañía de Seguros
Cámara
Chilena de la Construcción

confuturo[®]
SOMOS CChC

La realidad actual dice lo siguiente:

Por cada 5 millones que tenga una persona ahorrada en su AFP financia aproximadamente 1 UF de pensión, en términos reales por cada 20 millones un hombre financia \$100.000 de pensión y por la misma cantidad una mujer financia \$ 89.000 pesos.

¿Cuánto tienes ahorrado en tu AFP?

Un Hombre que tiene en su cuenta obligatoria 50 millones tendría una pensión de \$250.000 pesos y una mujer obtendría una pensión de \$222.500 pesos.

¿ Que se esta haciendo para revertir esta situación?

- Reformas Gubernamentales (Comisión Bravo)
- Cambios en las AFP (bajar las comisiones)
- Bajo el escenario de los dos puntos anteriores, la herramienta con la cual podemos mejorar esta realidad, es realizar APV (Ahorro Previsional Voluntario)

¿ Que podemos hacer para revertir o mitigar en parte esta situación?

Para aumentar las pensiones, los expertos coinciden en que hay dos caminos: **aumentar el promedio de ahorro previsional** de cada sueldo, el que en Chile es del 10% y en la OCDE alcanza el 19,6% e **incrementar la edad de jubilación**, particularmente, en el caso de las mujeres de 60 a 65 años.

Actualmente según datos de la Superintendencia de Pensiones, 91 de cada 100 pensionados recibe una jubilación de menos de **151 mil pesos** en la modalidad de retiro programados.

Es por eso que el pilar voluntario adquiere aún mayor importancia, realizar un Ahorro Previsional Voluntarios, es el único medio que en el futuro nos permitirá recibir una mejor pensión. A junio de este año, poco más del 35% de las cuentas de Ahorro Previsional Voluntario pertenecían a mujeres.

Confuturo esta al tanto de la realidad de nuestro sistema actual y es por ello que la educación sobre el Ahorro Voluntario es fundamental.

APV

confuturo[®]
SOMOS CChC

Ahorro Previsional Voluntario (APV)

El Ahorro Previsional Voluntario (APV) es un mecanismo de ahorro que permite a las personas dependientes e independientes, ahorrar por sobre lo cotizado obligatoriamente en su AFP.

Cualquier persona puede hacer APV, ya sea en las propias AFP, Bancos, Compañías de seguros, cajas de compensación, fondos mutuos, etc. Este mecanismo de ahorro se vuelve imprescindible para aquellas personas que tienen una renta superior a 77 UF mensuales. Lo anterior, porque la cotización obligatoria considera que usted tiene un sueldo máximo de 77UF, y con esto la pensión a obtener se acercará a ese mismo monto. Por lo tanto, sueldos mayores requieren de ahorro vía APV para lograr una pensión similar a la renta actual.

También es una alternativa de ahorro necesaria para las mujeres, quienes ahorran durante menos años que los hombres pues la edad de jubilación es 5 años antes y además viven más tiempo. Estos dos efectos hacen que el monto de la pensión a recibir por la mujer sea más bajo, ya que con un saldo ahorrado menor, debe financiar más años de pensión.

¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL APV?

El objetivo Principal es aumentar los fondos de la cuenta de capitalización individual (mejorar o anticipar la pensión) de los afiliados, pero también puede ser usado como instrumento de inversión, ya que, los ahorros son para el mediano y largo plazo. Este ahorro al no ser obligatorio, tiene carácter flexible, esto quiere decir que los ahorros pueden ser retirados de forma parcial o total, sin tener que esperar a la edad de pensión sugerida

Beneficios Tributarios del APV

Régimen Tributario A:

Entrega una Bonificación Fiscal del 15% de lo ahorrado en el año con un tope de 6 UTM. (\$276.000 aprox). Al momento de hacer giros en el APV, este régimen no hace retención de impuestos.

Régimen Tributario B:

Al ser trabajador dependiente y el APV es con descuento mensual a través del empleador, se rebaja la base imponible mensual, pagando menos impuesto a la renta y aumentando el sueldo. Tope mensual del beneficio 50 UF.

Si el ahorro es por depósito directo, se rebaja la base imponible anual, y se obtiene una mayor devolución de impuestos en la operación renta. Tope anual del beneficio 600 UF.

Al ser independiente, se rebaja la base imponible anual, con un tope de 600 UF anuales.

Los giros en este Régimen, tienen una retención del 15% del monto girado, el que se abonará al SII para pagar el impuesto único al que están afectos en la declaración anual

Proyecciones de Pensión

Hombre de 40 años, sueldo promedio \$ 800.000 pesos
Saldo obligatorio en su AFP de \$ 15.000.000 pesos, sin apv tendría una pensión de \$725.612. al tomar un APV por 2 UF (55.000 aprox) se incrementara en \$409.184 aprox.

Teniendo una pensión de \$1.134.797.



Mujer de 40 años, sueldo promedio \$ 800.000 pesos
Saldo obligatorio en su AFP de \$ 15.000.000 sin apv tendría un apv de \$513.953 al tomar un APV por 2 UF (55.000 aprox) se incrementara en \$254.365 aprox.

Teniendo una pensión de \$768.318

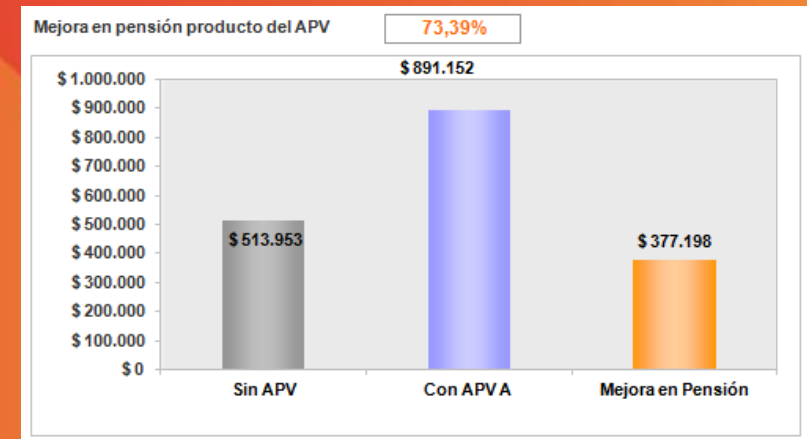


Proyecciones de Pensión

Hombre de 40 años, sueldo promedio \$ 800.000 pesos
Saldo obligatorio en su AFP de \$ 15.000.000 pesos,
sin apv tendría una pensión de \$725.612Aprox). al tomar un APV . 3 UF (78.516) se incrementara en \$574.291 aprox. Teniendo una pensión de \$1.299.904



Mujer de 40 años, sueldo promedio \$ 800.000 pesos
Saldo obligatorio en su AFP de \$ 15.000.000 pesos. Sin
apv tendría una pensión de \$ 513.953. al tomar un APV
por3 UF (78.516 aprox) se incrementara en \$ 891.152
aprox.
Teniendo una pensión de \$1.134.797.



Proyecciones de Pensión

Hombre de 40 años, sueldo promedio \$ 800.000 pesos
Saldo obligatorio en su AFP de \$ 15.000.000 pesos,
sin apv tendría una pensión de \$725.612. al tomar un APV por 4 UF (104.000 aprox) se incrementara en \$760.934 aprox.Teniendo una pensión de \$1.485.546.



Mujer de 40 años, sueldo promedio \$ 800.000 pesos
Saldo obligatorio en su AFP de \$ 15.000.000 pesos, sin apv tendría una pensión de \$513.953. al tomar un APV por 4UF (104.000 aprox) se incrementara en \$500.000 aprox.Teniendo una pensión de \$1.013.985



Conclusiones

- Nuestro sistema actual de pensiones es ineficiente para nuestro termino de vida laboral.
- El APV es la única forma de poder mejorar nuestras pensiones.
- Mientras mas temprano comenzamos mayor es el beneficio futuro y mayor el impacto en los montos de pensión.
- Realizar APV en una Cía. de Seguros es mas efectivo en términos de rentabilidad y protección.
- Las mujeres son las mas afectadas con el actual sistema, es por ello que es fundamental reforzar el tema del ahorro en este grupo en particular.